

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

2035 *Resolución de 7 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se designa fecha, hora y lugar para la celebración del sorteo público a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.*

El artículo 17 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, establece que «con anterioridad al inicio de los ejercicios o pruebas de los procesos selectivos, la Secretaría de Estado para la Administración Pública determinará, mediante un único sorteo público celebrado previo anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”, el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas que se celebren durante el año. El resultado del sorteo se publicará en dicho periódico oficial y deberá recogerse en cada una de las convocatorias».

Con la finalidad de cumplir con dicho precepto reglamentario, he resuelto celebrar el mencionado sorteo público el día 29 de febrero de 2012, a las 11:00 horas, en la Sala de reuniones de la Dirección General de la Función Pública, calle de María de Molina, n.º 50, planta 5.ª, de Madrid, bajo la presidencia de la señora Directora General de la Función Pública.

En caso de ausencia de esta última se designa como suplente para presidir el acto al Subdirector General de Planificación de Recursos Humanos y Retribuciones.

Madrid, 7 de febrero de 2012.–El Secretario de Estado de Administraciones Públicas, P.D. (Orden HAP/3559/2011, de 28 de diciembre), la Directora General de la Función Pública, Carmen Sánchez-Cortés Martín.